

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DEL 3^{er} TRIMESTRE

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

I.E.S. "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA"

ALCÁZAR DE SAN JUAN. CIUDAD REAL.

CURSO 2019 – 2020

1. RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA DE LA 2ª EVALUACIÓN

1.1. RECUPERACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN EN ESO

Los alumnos de ESO que obtuvieron una calificación inferior a cinco en la segunda evaluación, deben realizar la recuperación de dicha evaluación. Para ello, los profesores correspondientes propondrán, para cada nivel, un Plan de Recuperación que incluirá diferentes actividades para repasar los contenidos explicados a lo largo del segundo trimestre y dedicarán, al menos, una de las cuatro horas semanales a la aclaración y resolución de las dudas que puedan surgir a sus alumnos al llevar a cabo la realización de dichas tareas.

Los alumnos que presenten el Plan de Recuperación realizado correctamente antes del 15 de Mayo, recuperarán la 2ª evaluación un 5 como calificación.

Los alumnos que no presenten el Plan de Recuperación, los que lo hagan fuera de plazo y aquéllos que, sin haber contactado con su profesor para preguntar las dudas, lo entreguen incompleto o mal hecho, no recuperarán la evaluación y su calificación será la misma que habían obtenido en la 2ª evaluación (sin redondear). Del mismo modo, en los casos en los que se detecte que dos o más alumnos han copiado las tareas de recuperación, la calificación obtenida por todos ellos en dichas tareas será de cero y, por tanto, se quedarán con la misma calificación que habían obtenido en la 2ª evaluación (sin redondear).

1.2. RECUPERACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN EN 1º DE BACHILLERATO

Los alumnos de 1º de Bachillerato que obtuvieron una calificación inferior a cinco en la segunda evaluación, deben realizar la recuperación de dicha evaluación. Para ello, los profesores correspondientes propondrán un Plan de Recuperación que incluirá diferentes actividades para repasar los contenidos explicados a lo largo del segundo trimestre y dedicarán, al menos, una de las cuatro horas semanales a la aclaración y resolución de las dudas que puedan surgir al llevar a cabo la realización de dichas tareas. La realización y entrega del Plan de Recuperación antes del 22 de Mayo, supondrá hasta un 20% de la calificación de la recuperación, mientras que el otro 80% corresponderá a la realización de una prueba (escrita o virtual) que hará referencia a los contenidos trabajados en la 2ª evaluación. Dicha prueba se realizará el 22 de mayo.

Si la calificación final de la recuperación es menor que la obtenida en la 2ª evaluación, se tomará la nota más alta de las dos, para realizar el cálculo de la nota final.

1.3. RECUPERACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN EN 2º DE BACHILLERATO

Los alumnos de 2º de Bachillerato de Ciencias que obtuvieron una calificación inferior a cinco en la segunda evaluación, deben realizar la recuperación de dicha evaluación. Para ello, se llevará a cabo una prueba (escrita o virtual), el día 11 de mayo, que incluirá contenidos correspondientes a los bloques de Integrales y de Probabilidad.

Los alumnos que sólo tengan suspenso uno de los dos bloques podrán elegir si examinarse de un solo bloque o de los dos, mientras que los que suspendieron los dos bloques, se examinarán obligatoriamente de ambos.

Si la calificación obtenida en esta prueba es menor que la obtenida en la 2ª evaluación, se tomará la nota más alta de las dos, para realizar el cálculo de la nota final. Dicha nota, aproximada por redondeo, se hará constar en el boletín de calificaciones.

OBSERVACIÓN: Los alumnos del 2º y 3º bloque nocturno y los de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales del diurno realizaron la recuperación de la 2ª evaluación antes de decretarse el Estado de alarma y, por tanto, ya estaban calificados.

1.4. SUBIDA DE NOTA EN ESO

Los alumnos de ESO que habían obtenido una calificación igual o superior a 5 en la 2ª evaluación, tendrán la posibilidad de mejorar dicha calificación hasta 1 punto realizando las actividades de repaso que les proporcionen sus profesores y entregándolas en los plazos indicados. El aumento de nota, en los casos que se produzca, se sumará a la calificación (sin redondear) obtenida en la 2ª evaluación. El resultado, aproximado por redondeo, se hará constar en el boletín de calificaciones.

En los casos en los que se detecte que dos o más alumnos han copiado las tareas de repaso, la calificación obtenida por todos ellos en dichas tareas será de cero y, por tanto, esos alumnos se quedarán con la misma calificación que habían obtenido en la 2ª evaluación (sin redondear).

1.5. SUBIDA DE NOTA EN BACHILLERATO

Los alumnos de Bachillerato que habían obtenido una calificación igual o superior a 5 en la 2ª evaluación, tendrán la posibilidad de mejorar dicha calificación hasta 1 punto, realizando las actividades de repaso que les proporcionen sus profesores. El aumento de nota, en los casos que se produzca, se sumará a la calificación (sin redondear) obtenida en la 2ª evaluación. El resultado, aproximado por redondeo, se hará constar en el boletín de calificaciones.

OBSERVACIÓN: Los alumnos del 2º y 3º bloque nocturno y los de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales del diurno realizaron la subida de nota de la 2ª evaluación antes de decretarse el Estado de alarma y, por tanto, ya estaban calificados.

2. 3ª EVALUACIÓN

2.1. HERRAMIENTAS PARA EVALUAR LA 3ª EVALUACIÓN

Las herramientas de evaluación que se utilizarán serán diversas y, adecuadas al nivel educativo y a la materia, a las capacidades y características del alumnado, y centradas en la evaluación continua.

Los alumnos serán evaluados mediante tareas semanales calificables, test, cuestionarios, pruebas calificables y/o trabajos que se les harán llegar a través de diferentes plataformas.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN

Todos los alumnos obtendrán una calificación en la 3ª evaluación, como resultado de la evaluación de las distintas tareas calificables que hayan sido propuestas por su profesor durante el tercer trimestre.

La calificación resultante de la 3ª evaluación (aproximada por redondeo), se hará constar en el boletín de calificaciones.

Dadas las condiciones excepcionales del Bachillerato Nocturno, en esta modalidad, los alumnos tienen derecho a una prueba final ordinaria (presencial o virtual, según las circunstancias) al terminar la tercera evaluación, que incluirá contenidos de todo el curso.

3. 3ª EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos de todos los niveles con la materia de matemáticas pendiente de cursos anteriores serán calificados haciendo la media aritmética de las calificaciones (sin redondear) obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación y, sumando a dicha media hasta 1 punto, si entregan el Plan de trabajo de la 3ª evaluación dentro del plazo establecido.

El resultado, aproximado por redondeo, se hará constar en el boletín de calificaciones.

4. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La calificación correspondiente a la evaluación final ordinaria será la media aritmética de las calificaciones (sin redondear) obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación, incrementada hasta 1 punto, que corresponderá con el 10% de la calificación de la 3ª evaluación.

El resultado, aproximado por redondeo, se hará constar en el boletín de calificaciones.

Los alumnos que en la evaluación final ordinaria obtengan una calificación (sin redondear) inferior a 4,5, tendrán la oportunidad de recuperar las evaluaciones suspensas (1ª y/o 2ª) desde el 5 al 19 de Junio, mediante la realización de actividades de repaso y pruebas de recuperación. En este caso, también será tenida en cuenta la nota obtenida en la 3ª evaluación, para subir hasta 1 punto.